

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
EDITORIAL PEDAGOGICA CENTRO CIA. LTDA. EDIPCENTRO**

En la ciudad de Riobamba, a los 21 días del mes de diciembre del año 2015, siendo las 18h30 se reúnen en el domicilio de la compañía, ubicado en las calles Veloz No. 38-83 y Carlos Zambrano, de esta ciudad de Riobamba los socios que conforman la compañía **EDITORIAL PEDAGOGICA CENTRO CIA. LTDA. EDIPCENTRO**.

Por encontrarse los socios que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, los presentes por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de acuerdo con lo previsto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías y el Artículos Décimo Sexto y Séptimo del Estatuto Social, conforme al siguiente detalle:

SOCIO	CAPITAL	PARTICIPACIONES	PORCENTAJES
Freire Heredia Manuel	280	280	70%
Freire Álvarez Lorena	70	70	15%
Freire Álvarez Roberto	70	70	15%
TOTAL			100

El señor Presidente declara instalada y constituida la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios solicitando a la Secretaria proceda a dar lectura al único punto del orden del día, que es el siguiente:

1. Conocer y aprobar el informe de los Administradores y los Estados Financieros de la compañía correspondientes al periodo económico 2013.

Preside la Junta General el Presidente de la compañía Señor Doctor Manuel Freire Heredia y la Gerente la Doctora Lorena Freire Álvarez actúa como Secretaria, se procede a tratar el orden del día referido.

Toma la palabra la socia Lorena Freire quien a su vez ostenta la calidad de representante legal de la compañía, quien pone a consideración de la junta el informe correspondiente al ejercicio económico y los estados financieros de la empresa del ejercicio fiscal 2013.

Toma la palabra el Presidente doctor Manuel Freire, quien manifiesta que los informes expuestos por la señora Gerente, son lo suficientemente confiables, razonables y comprensibles, por lo tanto eleva a moción que sean aprobados. Esta moción es apoyada por el socio Roberto Freire, por lo tanto se resuelve.



RESOLUCION: POR UNANIMIDAD DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA EDIPCENTRO CIA. LTDA. SE RESUELVE APROBAR EL INFORME DE GERENCIA Y LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PERIODO ECONOMICO 2013. SOPORTANDO LA DECISIÓN CON LA DOCUMENTACIÓN ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA.

Agotado el orden del día sin tener otro punto que tratar siendo las 20h00, el Presidente concede un receso de quince minutos para la redacción del acta correspondiente. A las 20h15, reinstalada la sesión el Secretario da lectura del texto redactado, el cual se pone a consideración de los socios que representan el ciento por ciento del capital social, quienes lo aprueban sin reparos, con lo cual se declara concluida la sesión.

NOMBRE DEL SOCIO Y FIRMA

Dr. Manuel Freire Heredia

Dra. Lorena Freire Álvarez

Sr. Roberto Freire Álvarez

Riobamba, 21 de diciembre de 2015